

COPIA

5/6342

NUMERO: (5.734)

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA

KOREA MANTA IMPORTACIONES CIA LTDA. KOREMANTA



CUANTIA 22.000.00 USD.

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes cinco de octubre del año dos mil doce, ante mí, Abogada ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, Notaria encargada de la Notaria Publica Cuarta del cantón Manta, mediante acción de personal No: 128-UP-CIM-12-CC otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha dieciséis de enero del dos mil doce, comparece el señor WON CHAN SUH CHANG, en su calidad de GERENTE GENERAL y Representante legal de la Compañía KOREA MANTA IMPORTACIONES CIA LTDA. KOREMANTA, tal como lo justifica con copia del nombramiento certificado por mí la Notaria el cual agrego al protocolo del presente instrumento a quien de conocer Doy Fe, en virtud de haberme exhibido su cedula de identidad que corresponde a los números: uno, siete, uno, uno, uno, dos, uno, nueve, seis, guion cero, cuya copia debidamente certificada por mí la Notaria agrego a esta escritura.

El compareciente es de nacionalidad COREANA, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertido que fue el compareciente por mí el Notario, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada y separada, de que comparece al

Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Publica Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



otorgamiento de esta escritura de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA KOREA MANTA IMPORTACIONES CIA LTDA. KOREMANTA, sin coacción amenaza, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de escritura publica, el texto de la minuta cuyo tenor literario es como sigue: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una en la que conste el AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA KOREA MANTA IMPORTACIONES CIA LTDA. KOREMANTA, la misma que se circunscribe al tenor de las siguientes estipulaciones.- **PRIMERA.- INTERVINIENTE:**.- Interviene, comparece, otorga y suscribe la presente escritura el Señor: WON CHAN SUH CHANG, en su calidad de GERENTE GENERAL y Representante legal de la Compañía KOREA MANTA IMPORTACIONES CIA LTDA. KOREMANTA **SEGUNDA.- DECLARACION.-** El Señor WON CHAN SUH CHANG, en La calidad con La que interviene Gerente General y Representante legal de La Compañía KOREA MANTA IMPORTACIONES CIA LTDA. KOREMANTA, declara libre y voluntariamente, que comparece a este acto al tenor y en cumplimiento de La Resolución tomada por La Junta General Universal extraordinaria de Socios de La Compañía, efectuada el veinte y cuatro de Septiembre del año dos mil doce y que dicha Junta y al acta de La misma se refiere a todas las declaraciones y resoluciones a las que se hacen referencia a lo largo de este instrumento.- **TERCERA ANTECEDENTES.-a).**- la

Compañía KOREA MANTA IMPORTACIONES CIA LTDA. KOREMANTA, se constituyo legalmente mediante escritura numero tres mil seiscientos sesenta y nueve, con un capital social de dos mil dólares de norte América, mediante escritura pública celebrada ante el Notario tercero del cantón Manta AB RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR, con fecha quince de diciembre del año dos mil nueve, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta, bajo el numero cincuenta y seis (56), y anotada en el Repertorio General, con el numero ciento quince (115), de fecha veinte de enero del año dos mil diez b).- Con fecha veinte y cuatro de Septiembre del año dos mil doce, la Junta General universal Extraordinaria de Socios de la Compañía KOREA MANTA IMPORTACIONES CIA LTDA. KOREMANTA autorizo el aumento de capital de la Compañía de VEINTE MIL DOLARES (\$ 20.000,00 USD) para que sumados al capital actual suscrito de dos mil dólares (\$ 2.000,00 USD), un total de: VEINTE Y DOS MIL DOLARES (\$ 22.000,00 USD) mediante el Sistema de **CAPITALIZACIÓN Y REINVERSIÓN DE UTILIDADES, ACUMULADAS AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE**, tal como consta en los balances respectivos del ejercicio económico del año dos mil once, que se agrega al presente instrumento **CUARTA.- AUMENTO DE CAPITAL.-** Con los antecedentes expuestos, el otorgante **WON CHAN SUH CHANG**, en su calidad de Representante legal de la Compañía **KOREA MANTA IMPORTACIONES CIA LTDA. KOREMANTA**, y en cumplimiento a lo resuelto por la Junta General extraordinaria de Socios referida en antecedentes, de fecha veinte y cuatro de septiembre del año dos mil doce,

Ab. Lysy Mercedes Merendez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



DECLARA AUMENTAR EL CAPITAL DE LA COMPAÑÍA, en la suma de VEINTE MIL DOLARES (\$ 20.000,00 USD) que sumados al capital actual de DOS MIL DOLARES (\$ 2.000,00 USD) alcanza una suma total de: VEINTE Y DOS MIL DOLARES (\$ 22.000,00 USD) **QUINTO.- SUSCRIPCION Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.-** El capital Social original de la compañía fue de DOS MIL DOLARES, y este fue pagado por los socios suscriptores, mediante aporte en numerario, mientras que el presente AUMENTO DE CAPITAL, se lo realiza, mediante el sistema de **CAPITALIZACION Y REINVERSION DE UTILIDADES AL CAPITAL** en la proporción del cuadro de integración de capital constante en el acta de la Junta General Universal Extraordinaria de socios de la Compañía KOREA MANTA IMPORTACIONES CIA LTDA. KOREMANTA de fecha veinte y cuatro de septiembre del años dos mil doce **SEXTA.- REFORMA DEL CONTRATO DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA Y SUS ESTATUTOS SOCIALES.-** El Señor WON CHAN SUH CHANG, en su calidad de Gerente General de KOREA MANTA IMPORTACIONES CIA LTDA. KOREMANTA, declara reformado mediante este acto, el **Artículo Cinco** del texto que fuera aprobado de la Junta General Universal Extraordinaria de Socios llevada a efecto el veinte y cuatro de septiembre del años dos mil doce, y que consta en el acta respectiva y cuya copia certificada se incorporara a la presente escritura, el mismo que dirá **ARTÍCULO CINCO:** El capital de la Compañía Social de la Compañía es de **VEINTE Y DOS MIL DOLARES**, divididos en veinte y dos mil participaciones de UN DÓLAR CADA UNA, que estarán representadas por el certificado de aportación correspondiente

de conformidad con la ley y estos estatutos numerados del cero cero cero cero cero uno a la veinte y dos mil inclusive, cada participación de un Dólar que estuviere totalmente pagada, dará derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General de socios. Quedando el cuadro de integración de capital de la Compañía de la siguiente manera:

NOMBRE	CAP. CTUAL	SUSCRITO AUMENT	CAPT PAG EN AUMENTO	CAPT SOCIAL ACT	No: part.
WON CHAN SU CHANG	1.000,00 USD	10.000,00 USD	10.000,00 USD	11.000,00 USD	11.000
WON HO SUH CHANG	500,00 USD	5.000,00 USD	5.000,00 USD	5.500,00 USD	5.500
WON SAM SUH CHANG	500,00 USD	5.000,00 USD	5.000,00 USD	5.500,00 USD	5.500
TOTAL	2.000,00 USD	20.000,00 USD	20.000,00 USD	22.000,00 USD	22.000

SEPTIMA.- DECLARACION JURAMENTADA: El Señor WON CHAN SUH CHANG, actuando libre y espontáneamente y para dar cumplimiento al mandato reglamentario señalado en el inciso Segundo del Artículo Once de la Resolución numero, nueve, tres, uno, uno, tres, cero, uno, uno, de fecha veinte y siete de Agosto de Mil Novecientos Noventa y Tres, dictada por el Señor: Súper Intendente de Compañías declara bajo juramento que el capital de esta Compañía se encuentra correctamente integrado y pagado en la Reforma que ha quedado señalado en el acta de la Junta General Extraordinaria de Socios de fecha veinte y cuatro de septiembre del año dos mil doce y que en adelante el capital social de la compañía será de VEINTE Y DOS MIL DOLARES (\$ 22.000,00 USD) íntegramente suscrito y pagado, divididos en veinte y dos mil participaciones, iguales e acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR (\$ 1,00 USD) cada una.

OCTAVA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- La presente escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de estatutos Sociales, se agregan como tales: el

Ab. Elvira Cevallos
 Encargada
 de la
 Notaría
 Pública
 de Manta,
 Ecuador



nombramiento del representante legal de la Compañía, con el cual acredita su personería, copia de la cedula y certificado de votación de representante legal, copia certificada del acta de la Junta General Extraordinaria de Socios de fecha: veinte y cuatro de septiembre del años dos mil doce, así como copia del Balance del ejercicio fiscal correspondiente al año dos mil once. **NOVENO.- LAS DE ESTILO.-** Ud. Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez del presente instrumento FIRMADO Abogado Miguel Ángel Ozaeta Mero del Colegio de Abogados de Manabí Registro numero Mil Doscientos Cuarenta y Ocho 1248 CAM , REGISTRO ACTUAL FUNCION JUDICIAL DEL ECUADOR- CONSEJO DE LA JUDICATURA – FORO DE ABOGADOS 13-1993-32 .- Hasta aquí la minuta que el otorgante se afirma y se ratifica en el contenido integro de la minuta inserta, la misma que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal .- Leída esta escritura al otorgante por mi el Notario de principio a fin , en alta y clara voz , la aprueba y firma conmigo, en unidad de acto .- Doy Fe.- *y*

서원창

WON CHAN SUH CHANG

C.C. 171112196-0



[Signature]
EL NOTARIO.- (6)

Los

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA **KOREA MANTA IMPORTACIONES CIA LTDA KOREMANTA** CELEBRADA
EL VEINTE Y CUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE

En la ciudad de Manta siendo las nueve horas del día Veinte y cuatro de septiembre del año dos mil doce en las instalaciones de la Compañia **KOREA MANTA IMPORTACIONES CIA LTDA KOREMANTA**, sección administrativa, las mismas que están ubicadas entre las calles 13 y 14 y avn 6 de la ciudad de Manta se reúnen los socios de la misma, de conformidad con la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la misma, en el 100% de los socios , a saber:1.- **WON CHAN SUH CHANG** de nacionalidad Coreana, propietario de mil (1000) participaciones de un dólar cada una.2.- **WON HO SUH CHANG** de nacionalidad Coreana, propietario de quinientas participaciones (500) de un dólar cada una.3.- **WON SAM SUH CHANG** de nacionalidad Coreana, propietario de quinientas participaciones (500) de un dólar cada una. Se designa entre los presentes, para que presida la sesión al Señor: **WON HO SUH CHANG** y para que actúe como Secretario al Señor. **WON CHAN SUH CHANG** El Secretario expresa que como consecuencia de la lista de socios asistentes que se ha formulado queda constatado que se encuentra presente todo el cien por ciento Capital Social de la Compañía, el mismo que es de S/. 2.000,00 DOLARES. así como también el Comisario de la Compañia CPA. **KATTY GARCES GARCIA**. Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los socios presentes, que deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de ésta junta, en la que deberá tratarse y resolverse el siguiente punto del orden del día, el cual es el siguiente:.- 1): **AUMENTO DE CAPITAL** bajo la modalidad de **CAPITALIZACIÓN Y REINVERSIÓN DE UTILIDADES**, **ACORDADAS AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE Y REFORMAS DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA KOREA MANTA IMPORTACIONES CIA LTDA KOREMANTA**,.- En este constituidos en Junta General extraordinaria de Socios



Abogado de Mentes
Notaría Pública
Manta Ecuador

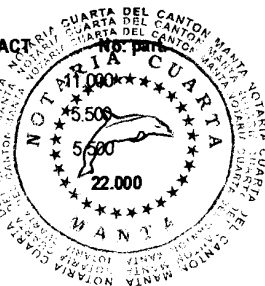
WON HO SUH CHANG manifiesta a los presentes que como existen UTILIDADES ACUMULADAS en el ejercicio fiscal correspondiente al año 2011, en la suma de veinte mil dólares, valor de utilidades que se reflejan en el balance general del ejercicio fiscal y económico del año 2011 y que la Compañía presentado ante las autoridades de control, está de **acuerdo** que se realice el AUMENTO DE CAPITAL con las utilidades acumuladas en la suma de veinte mil dólares, para cuyo efecto se la realizara el aumento de capital en los porcentajes y en proporción de las aportaciones patrimoniales que mantienen cada socio desde la constitución de la Compañía, es decir el socio WON CHAN SUH CHANG, que mantiene el 50% de las aportaciones, lo hará con 10.000,00 USD, de las utilidades acumuladas el socio WON HO SUH CHANG, el cual mantiene el 25% de aportaciones patrimoniales aporta \$ 5.000,00 USD de sus utilidades acumuladas y así mismo el socio WON SAM SUH CHANG el 25% de aportaciones patrimoniales, cuyo aporte con las utilidades acumuladas para el aumento es de \$ 5.000,00 USD, consecuentemente, **se reforme el ARTICULO CINCO** de los Estatutos Sociales de la Compañía. En este estado y habiéndose escuchado la intervención del socio **WON HO SUH CHANG**, la junta General extraordinaria de Socios, **APRUEBA** el único punto que se está tratando en este acto, por lo que se aprueba y dispone el **AUMENTO DE CAPITAL** bajo la modalidad **CAPITALIZACIÓN Y REINVERSIÓN DE UTILIDADES, ACUMULADAS AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA KOREA MANTA IMPORTACIONES CIA LTDA KOREMANTA** autorizando al representante legal de la Compañía, para que realice el tramite respectivo en la Superintendencia de Compañías, hecho que fuere se dará de baja a las participaciones existentes y se suscribirán nuevas participaciones con la denominación y valores correspondientes de acuerdo a lo resuelto por la Junta General Universal extraordinaria de Socios, quedando el cuadro de integración de capital de la siguiente manera:

NOMBRE	CAP. CTUAL	SUSCRITO AUMENT	CAPT PAG EN AUMENTO	CAPT SOCIAL ACT	No: part
WON CHAN SU CHANG	1.000,00 USD	10.000,00 USD	10.000,00 USD	11.000,00 USD	11.000
WON HO SUH CHANG	500,00 USD	5.000,00 USD	5.000,00 USD	5.500,00 USD	5.500
WON SAM SUH CHANG	500,00 USD	5.000,00 USD	5.000,00 USD	5.500,00 USD	5.500
TOTAL	2.000,00 USD	20.000,00 USD	20.000,00 USD	22.000,00 USD	22.000

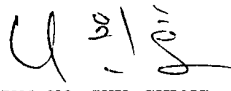
Es decir la suscripción del presente aumento más el capital suscrito de la Compañía quedara de la siguiente manera: a).- El Socio WON CHAN SUH CHANG, que mantiene el 50% de las aportaciones, quedara con 11.000,00 USD, de aporte el socio WON HO SUH CHANG, tiene una aportación de \$ 5.500,00 USD, el socio WON SAM SUH CHANG aporta con \$ 5.500,00 USD, lo cual da un total de capital aportado en la suma de \$ 22.000.00 USD VEINTE Y DOS MIL DOLARES. Cada uno de los prenombrados socios de la Compañía, paga las participaciones del aumento de capital, mediante el sistema de **CAPITALIZACIÓN Y REINVERSIÓN DE UTILIDADES, ACUMULADAS AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE**, con lo cual los socios suscriptores, cancelan en su totalidad el valor de las participaciones suscritas de conformidad con lo estipulado por la Junta General Extraordinaria de Socios, reformándose consecuentemente el ARTICULO CINCO de los estatutos sociales el mismo que dirá... **ARTÍCULO CINCO:** El capital de la Compañía Social de la Compañía es de **VEINTE Y DOS MIL DOLARES**, divididos en veinte y dos mil participaciones de UN DÓLAR CADA UNA, que estarán representadas por el certificado de aportación correspondiente de conformidad con la ley y estos estatutos numerados del cero cero cero cero cero uno a la veinte y dos mil inclusive, cada participación de un Dólar que estuviere totalmente pagada, dará derecho a un voto en las deliberaciones de Junta General de socios. Quedando el cuadro de integración de capital de la Compañía de la siguiente manera:

NOMBRE	CAP. CTUAL	SUSCRITO AUMENT	CAPT PAG EN AUMENTO	CAPT SOCIAL ACT	No: part
WON CHAN SU CHANG	1.000,00 USD	10.000,00 USD	10.000,00 USD	11.000,00 USD	11.000
WON HO SUH CHANG	500,00 USD	5.000,00 USD	5.000,00 USD	5.500,00 USD	5.500
WON SAM SUH CHANG	500,00 USD	5.000,00 USD	5.000,00 USD	5.500,00 USD	5.500
TOTAL	2.000,00 USD	20.000,00 USD	20.000,00 USD	22.000,00 USD	22.000

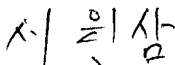
Ab. Elyce Caceres Mendez
Notaria Pública Cuarta Encomendada
Managua



Por haberse agotado el conocimiento y la resolución del punto tratado, en la presente Junta, el Secretario da lectura en alta voz la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin reforma alguna por parte de los socios los mismos que estaban presentes al iniciarse la sesión, por lo que se da por concluida la Junta General universal extraordinaria de Socios de la Compañía **KOREA MANTA IMPORTACIONES CIA LTDA KOREMANTA**, Suscribiendo en unidad de acto los socios concurrentes con el Secretario que Certifica.- f) Socio. **WON CHAN SUH CHANG** f) Socio. - **WON HO SUH CHANG** f) Socio.- **WON SAM SUH CHANG**. En Manta a los Veinte cuatro días del mes de septiembre del año 2012.- a las 13h00


WON HO SUH CHANG
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO


WON CHAN SUH CHANG
SOCIO
SECRETARIO DE LA JUNTA


WON SAM SUH CHANG
SOCIO

Manta 19 de Enero del 2012

Señor.

WON CHAN SUH CHANG

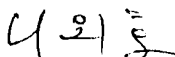
Coreano.- CI: 171112196-0
Telf.: 099101265
Calle 13 Y 14 Y AV 6 Manta

De Mi Consideración:

Por la presente cumplo en comunicarle que la Compañía denominada. **KOREA MANTA IMPORTACIONES CIA. LTDA. KOREMANTA** En JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, celebrada el día 16 enero del 2012, tuvo el acierto de designarlo **GERENTE GENERAL** de la misma, por el lapso de DOS años contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Manta ejerciendo la REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL de la Empresa de acuerdo a la ley de Compañías y a los estatutos Sociales de la Compañía.

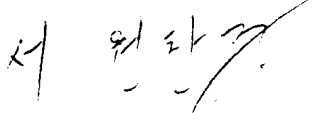
Sus atribuciones constan en la escritura Pública autorizada por el Notario Tercero del cantón Manta Abogado: RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR el 15 de diciembre del año 2009 e Inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta, bajo el numero 56 y anotada en el Repertorio General No: 115, con fecha 20 de enero del 2010.

No dudando de su aceptación al cargo designado, me suscribo de Ud. y le presento mis felicitaciones
ATENTAMENTE.

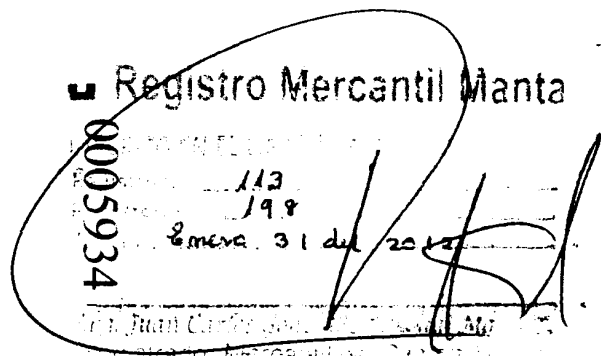

WON HO SUH CHANG
PRESIDENTE

Coreano.- CI: 171112198-6
Telf.: 080866111
Calle 102 Y AV 106.- Manta

RAZON ACEPTO EL CARGO PRECEDENTE.
Manta 19 de enero del 2012


WON CHAN SUH CHANG

Coreano.- CI: 171112196-0
Telf.: 099101265
Calle 13 Y 14 Y AV 6 Manta





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

IDENTIFICACION	12345678901234567890
FECHA	01/01/2012
VALOR	0.00
IMPORTE	0.00
IMPORTE	0.00
IMPORTE	0.00

FECHA DE LA JUNTA QUE APROBO LOS ESTADOS FINANCIEROS
DE LA EMPRESA

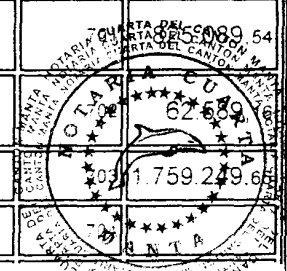
01/01/2012

ESTADO FINANCIERO BAJO NEC PARA LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

CUENTA	CODIGO	VALOR US\$
ACTIVO CON PARTES RELACIONADAS DEL EXTERIOR	11	
PASIVO CON PARTES RELACIONADAS DEL EXTERIOR	12	
INGRESO CON PARTES RELACIONADAS DEL EXTERIOR	13	
EGRESO CON PARTES RELACIONADAS DEL EXTERIOR	14	
TOTAL OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS DEL EXTERIOR	15	

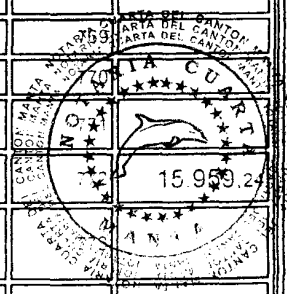
CUENTA	CODIGO	VALOR US\$
CAJA - BANCOS	201	13.198,64
INVERSIONES CORRIENTES	202	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CUENTES CORRIENTE RELACIONADOS LOCALES	203	1.219,64
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CUENTES CORRIENTE RELACIONADOS DEL EXTERIOR	204	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CUENTES CORRIENTE NO RELACIONADOS LOCALES	205	300.592,08
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CUENTES CORRIENTE NO RELACIONADOS DEL EXTERIOR	206	
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTE RELACIONADOS LOCALES	207	
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTE RELACIONADOS DEL EXTERIOR	208	
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTE NO RELACIONADOS LOCALES	209	32.614,59
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTE NO RELACIONADOS DEL EXTERIOR	210	171.641,05
(-) PROVISION CUENTAS INCOBRABLES	211	-4.222,88
CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR (IVA)	212	59.143,43
CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR (RENTA)	213	19.791,17
INVENTARIO DE BIENES PRIMARIOS	214	
INVENTARIO DE BIENES EN PROCESO	215	
INVENTARIO DE BIENES TERMINADOS Y MATERIALES	216	
INVENTARIO DE BIENES EN ALMACEN	217	1.205.967,48
MERCADERIAS EN ALMACEN	218	

CUENTA	CODIGO	VALOR US\$
VENTAS NETAS LOCALES GRAVADAS CON TARIFA 12%	601	2.404.206,60
VENTAS NETAS LOCALES GRAVADAS CON TARIFA 0%	602	
EXPORTACIONES NETAS	603	
OTROS INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR	604	
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	605	3,96
OTRAS RENTAS GRAVADAS	606	
UTILIDAD EN VENTA DE ACTIVOS FIJOS	607	
DIVIDENDOS PERDIDOS LOCALES	608	
RENTAS EXENTAS PROVENIENTES DE DONACIONES Y APORTACIONES DE RECURSOS PUBLICOS	609	
RENTAS EXENTAS PROVENIENTES DE DONACIONES Y APORTACIONES DE OTRAS LOCALES	610	
RENTAS EXENTAS PROVENIENTES DE DONACIONES Y APORTACIONES DEL EXTERIOR	611	
OTRAS RENTAS EXENTAS	612	
VENTAS NETAS DE ACTIVOS FIJOS (INFORMATIVO)	691	
INGRESOS POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)	692	
TOTAL INGRESOS	699	2.404.210,56
INVENTARIO INICIAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA COMPAÑIA		
COMPRAS NETAS LOCALES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA COMPAÑIA		
IMPORTACIONES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA COMPAÑIA		1.759.249,65
IMPORTACIONES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA COMPAÑIA		



ACTIVOS PASADOS POR ENTORPEL			COMPANIA		1 200 000,00
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	332		INVENTARIO INICIAL DE MATERIA PRIMA	706	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	333	1 830 935,40	COMPRAS NETAS LOCALES DE MATERIA PRIMA	707	
INMUEBLES, BIENES TERRESTRES	340		IMPORTACIONES DE MATERIA PRIMA	708	
NAVES AERONAVES, HELICOPTEROS Y SIMILARES	341		IN INVENTARIO FINAL DE MATERIA PRIMA	709	
MUEBLES Y ENSERES	343	18 497,98	INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS EN PROCESO	710	
MAQUINARIA, EQUIPOS E INSTALACIONES	344	153 462,50	IN INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS EN PROCESO	711	
EQUIPO DE COMPUTACION Y SOFTWARE	345	8 158,02	IN INVENTARIO INICIAL PRODUCTOS TERMINADOS	712	
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE Y CAMIONERO MOVIL	346	71 410,72	IN INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS	713	
OTROS ACTIVOS FIJOS	347	3 787,19	SUELDOS, SALARIOS Y DEMAS REMUNER Q CONSTITUYEN MATERIA GRAVADA DEL IESS	715	
DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVO FIJO	348	-14 650,88	SUELDOS, SALARIOS Y DEMAS REMUNER Q CONSTITUYEN MATERIA GRAVADA DEL IESS	716	149 319,13
TERRENOS	349		BENEF SOCIALES INDEMNIZ Y OTRAS REMUNER Q NO CONSTIT MATERIA GRAV DEL IESS	717	
OBRAS EN PROCESO	350		BENEF SOCIALES INDEMNIZ Y OTRAS REMUNER Q NO CONSTIT MATERIA GRAV DEL IESS	718	11.675,45
TOTAL ACTIVO FIJO	351	240 665,53	APORTE A LA SEGURIDAD SOCIAL (INCLUYE FONDO DE RESERVA)	719	
MARCAS, PATENTES, DERECHOS DE LLAVE Y OTROS SIMILARES	352		APORTE A LA SEGURIDAD SOCIAL (INCLUYE FONDO DE RESERVA)	720	22.205,64
GASTOS DE ORGANIZACION Y CONSTITUCION	353		HONORARIOS PROFESIONALES Y DIETAS	721	
GASTOS DE INVESTIGACION EXPLORACION Y SIMILARES	354		HONORARIOS PROFESIONALES Y DIETAS	722	8 100,93
OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	355		HONORARIOS A EXTRANJEROS POR SERVICIOS OCASIONALES	723	
DE AMORTIZACION ACUMULADA	356		HONORARIOS A EXTRANJEROS POR SERVICIOS OCASIONALES	724	
TOTAL ACTIVO DIFERIDO	357	0,00	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES	725	
INVERSIONES LARGO PLAZO ACCIONES Y PARTICIPACIONES	360		ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES	726	89,29
INVERSIONES LARGO PLAZO OTRAS	361		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	727	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CUENTES LARGO PLAZO RELACIONADOS LOCALES	364		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	728	127.696,57
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CUENTES LARGO PLAZO RELACIONADOS DEL EXTERIOR	365		COMBUSTIBLES	729	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CUENTES LARGO PLAZO NO RELACIONADOS LOCALES	366		COMBUSTIBLES	730	13 931,15
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CUENTES LARGO PLAZO NO RELACIONADOS DEL EXTERIOR	367		PROMOCION Y PUBLICIDAD	731	
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR LARGO PLAZO RELACIONADOS LOCALES	368		PROMOCION Y PUBLICIDAD	732	6.325,52
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR LARGO PLAZO RELACIONADOS DEL EXTERIOR	369		SUMINISTROS Y MATERIALES	733	
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR LARGO PLAZO NO RELACIONADOS LOCALES	370		SUMINISTROS Y MATERIALES	734	3 378,01
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR LARGO PLAZO NO RELACIONADOS DEL EXTERIOR	371		TRANSPORTE	735	
PROVISIONES PARA JUBILACION PATRONAL	372		TRANSPORTE	736	37.496,51
PROVISIONES PARA JUBILACION PATRONAL	373		PROVISIONES PARA JUBILACION PATRONAL	737	
PROVISIONES PARA DESAHUCIO	374		PROVISIONES PARA JUBILACION PATRONAL	738	
OTROS ACTIVOS LARGO PLAZO	375		PROVISIONES PARA DESAHUCIO	739	
			PROVISIONES PARA DESAHUCIO	740	

TOTAL ACTIVOS LARGO PLAZO	397	0.00	PROVISIONES PARA CUENTAS INCOBRABLES	742	3 036.71
TOTAL DEL ACTIVO	399	2 071 600.93	PROVISIONES OTRAS PROVISIONES	743	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES CORRIENTE RELACIONADOS LOCALES	411	156 227.33	PROVISIONES OTRAS PROVISIONES	744	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES CORRIENTE RELACIONADOS DEL EXTERIOR	412		ARRENDAMIENTO MERCANTIL LOCAL	745	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES CORRIENTE NO RELACIONADOS LOCALES	413	515 063.95	ARRENDAMIENTO MERCANTIL LOCAL	746	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES CORRIENTE NO RELACIONADOS DEL EXTERIOR	414	493 441.55	ARRENDAMIENTO MERCANTIL DEL EXTERIOR	747	
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - CORRIENTE LOCALES	415	151 022.85	ARRENDAMIENTO MERCANTIL DEL EXTERIOR	748	
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - CORRIENTE DEL EXTERIOR	416		COMISIONES LOCAL	749	
PRESTAMOS DE ACCIONISTAS LOCALES	417		COMISIONES LOCAL	750	
PRESTAMOS DE ACCIONISTAS DEL EXTERIOR	418		COMISIONES DEL EXTERIOR	751	
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR CORRIENTE RELACIONADOS LOCALES	419		COMISIONES DEL EXTERIOR	752	
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR CORRIENTE DEL EXTERIOR	420		INTERESES BANCARIOS LOCAL	753	
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR CORRIENTE NO RELACIONADOS LOCALES	421		INTERESES BANCARIOS LOCAL	754	2 928.29
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR CORRIENTE DEL EXTERIOR	422		INTERESES BANCARIOS DEL EXTERIOR	755	
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO	423	72 904.15	INTERESES BANCARIOS DEL EXTERIOR	756	21 222.97
PARTICIPACION TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO	424	53 219.60	INTERESES PAGADOS A TERCEROS RELACIONADOS LOCAL	757	
TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)	425		INTERESES PAGADOS A TERCEROS RELACIONADOS LOCAL	758	
CREDITO A MUTUO	426		INTERESES PAGADOS A TERCEROS RELACIONADOS DEL EXTERIOR	759	
OBLIGACIONES EMITIDAS CORTO PLAZO	427	5 770.77	INTERESES PAGADOS A TERCEROS RELACIONADOS DEL EXTERIOR	760	
PROVISIONES	428	5 869.35	INTERESES PAGADOS A TERCEROS NO RELACIONADOS LOCAL	761	
TOTAL PASIVO CORRIENTE	439	1 453 519.55	INTERESES PAGADOS A TERCEROS NO RELACIONADOS LOCAL	762	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES LARGO PLAZO RELACIONADOS LOCALES	441		INTERESES PAGADOS A TERCEROS NO RELACIONADOS DEL EXTERIOR	763	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES LARGO PLAZO RELACIONADOS DEL EXTERIOR	442		INTERESES PAGADOS A TERCEROS NO RELACIONADOS DEL EXTERIOR	764	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES LARGO PLAZO NO RELACIONADOS LOCALES	443		PERDIDA EN VENTA DE ACTIVOS RELACIONADAS	765	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES LARGO PLAZO NO RELACIONADOS DEL EXTERIOR	444		PERDIDA EN VENTA DE ACTIVOS RELACIONADAS	766	
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - LARGO PLAZO LOCALES	445	333 352.15	PERDIDA EN VENTA DE ACTIVOS NO RELACIONADAS	767	
			PERDIDA EN VENTA DE ACTIVOS NO RELACIONADAS	768	
			OTRAS PERDIDAS		
			OTRAS PERDIDAS		
			SEGUROS Y REASEGUROS (PRIMAS Y CESIONES)		
			SEGUROS Y REASEGUROS (PRIMAS Y CESIONES)		
			GASTOS INDIRECTOS ASIGNADOS DESDE EL EXTERIOR POR PARTES RELACIONADAS		



OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS LARGO PLAZO DEL EXTERIOR	446		GASTOS INDIRECTOS ASIGNADOS DESDE EL EXTERIOR POR PARTES RELACIONADAS	774	
PRESTAMOS DE ACCIONISTAS LOCALES	447		GASTOS DE GESTION	775	15 577.46
PRESTAMOS DE ACCIONISTAS DEL EXTERIOR	448		IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y OTROS	776	5 731.62
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR LARGO PLAZO RELACIONADOS LOCALES	449		GASTOS DE VIAJE	777	
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR LARGO PLAZO RELACIONADOS DEL EXTERIOR	450		GASTOS DE VIAJE	778	20 992.76
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR LARGO PLAZO NO RELACIONADOS LOCALES	451		IVA QUE SE CARGA AL COSTO O GASTO	779	
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR LARGO PLAZO NO RELACIONADOS DEL EXTERIOR	452		IVA QUE SE CARGA AL COSTO O GASTO	780	29 119.00
TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)	453		DEPRECIACION DE ACTIVOS FIJOS	781	
CREDITO A MUTUO	454		DEPRECIACION DE ACTIVOS FIJOS	782	
OBLIGACIONES EMITIDAS LARGO PLAZO	455		DEPRECIACION DE ACTIVOS FIJOS	783	
PROVISIONES PARA JUBILACION PATRONAL	456		DEPRECIACION DE ACTIVOS FIJOS	784	14 650.88
PROVISIONES PARA DESAHUCIO	457		AMORTIZACIONES	785	
OTRAS PROVISIONES	458		AMORTIZACIONES	786	
TOTAL PASIVO LARGO PLAZO	469	333.352,15	SERVICIOS PUBLICOS	787	
PASIVOS DIFERIDOS	479		SERVICIOS PUBLICOS	788	6 291.65
OTROS PASIVOS	489		PAGOS POR OTROS SERVICIOS	789	
TOTAL DEL PASIVO	499	1.786 871.70	PAGOS POR OTROS SERVICIOS	790	90 534.19
CAPITAL SUSCRITO Y/O ASIGNADO	501	2 000.00	PAGOS POR OTROS BIENES	791	
(-) CAP SUSC. NO PAGADO ACCIONES EN TESORERIA	503		PAGOS POR OTROS BIENES	792	2 189.57
APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACION	505		BAJA DE INVENTARIO (INFORMATIVO)	794	
RESERVA LEGAL	507	1 000.00	TOTAL COSTOS	797	1 440 960.68
OTRAS RESERVAS	509		TOTAL GASTOS	798	608 452.54
UTILIDAD NO DISTRIBUIDA EJERCICIOS ANTERIORES	513	53 055.64	TOTAL COSTOS Y GASTOS	799	2 049 413.22
(-) PERDIDA ACUMULADA EJERCICIOS ANTERIORES	515		UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	801	354 797.34
UTILIDAD DEL EJERCICIO	517	228 673.59	PERDIDA	802	0.00
(-) PERDIDA DEL EJERCICIO	519		(-) PARTICIPACION A TRABAJADORES	811	
TOTAL PATRIMONIO NETO	598	284 729.23	GANANCIA (PERDIDA) ANTES DE IMPUESTOS	815	354 797.34
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	599	2 071 600.93	(-) IMPUESTO A LA RENTA	820	
			UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO	850	354 797.34

DECLARO QUE LOS DATOS QUE CONSTAN EN ESTOS ESTADOS FINANCIEROS SON EXACTOS Y VERDADEROS
LOS ESTADOS FINANCIEROS ESTAN ELABORADOS BAJO NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE: WEN CHAN SUH CHANG
CURUC: 171121060

FIRMA DEL CONTADOR
NOMBRE: ZAMBRANO MACIAS MARTHA CECILIA
CURUC: 1307533900001

10 JUL 2012

ESTAS 10 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeño Menéndez *E*

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME
REMITO PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE
PRIMER TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU
OTORGAMIENTO. ESCRITURA NÚMERO: CINCO MIL
SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO.- DOY FE.- *E*



Elsy Cedeño Menéndez
Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



Notario Jercero de Manlio



DOY FE: Que según lo ordenado por el Intendente de Compañías de Portoviejo Ing. PATRICIO GARCIA VALLEJO, por Resolución número SC.DIC.P.2012.0762, de fecha 21 de Noviembre del 2012; tomo nota al margen de la matriz de las Escrituras Públicas de fecha 05 de Octubre del 2012, según lo dispuesto en el Artículo Segundo, de lo que se resuelve en el Artículo Primero: **APROBAR EL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA KOREA MANTA IMPORTACIONES CIA. LTDA. KOREMANTA, CON DOMICILIO EN LA CIUDAD DE MANTA, CANTON MANTA, PROVINCIA DE MANABI, EN LOS TERMINOS CONSTANTE EN LA REFERIDA ESCRITURA; Y DISPONER QUE UN EXTRACTO DE LA ESCRITURA SE PUBLIQUE POR UNA VEZ, EN UNO DE LOS PERIODICOS DE MAYOR CIRCULACION.- ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ**, Notaria Encargada de la Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta.- Manta, Noviembre 29 del 2012.- *u*



Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

DEJO INS



Registro Mercantil Manta

CRITA LA PRESENTE ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA "KOREA MANTA IMPORTACIONES CIA. LTDA. KOREMANTA S. A.", EN EL REGISTRO MERCANTIL A MI CARGO, BAJO EL NUMERO UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO (1.354) Y ANOTADA EN EL REPERTORIO GENERAL CON EL NUMERO TRES MIL NOVENTA Y SEIS (3.096) EN ESTA FECHA.- INSCRIPCION PRACTICADA DE ACUERDO A LA RESOLUCION N° SC.DIC.P.2012.000762 DE FECHA: VEINTE Y UNO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DOCE, CUMPLIENDO LO DISPUESTO EN EL ARTICULO SEGUNDO LITERAL B), POR EL SEÑOR ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO.- ASI MISMO HE DEJADO ANOTADO AL MARGEN DE LA INSCRIPCION DE LA CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DEL VEINTE DE ENERO DEL DOS MIL DIEZ DEL REGISTRO MERCANTIL A MI CARGO, EL PRESENTE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO, MEDIANTE ESCRITURA CELEBRADA ANTE LA NOTARIA CUARTA DEL CANTON ABG ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, EL DIA CINCO DE OCTUBRE DEL DOS MIL DOCE,- DEJO ARCHIVADO UN TESTIMONIO DE LA PRESENTE ESCRITURA, ASI COMO UNA COPIA DE DICHA RESOLUCION EN ESTA DEPENDENCIA PUBLICA.

MANTA, 10 DE DICIEMBRE DEL 2.012



Registro Mercantil Manta

0016052



Revisión Legal: ZCV

Texto : RBD

Edif. Delgado Travel, Av. 1 Y 2 entre calles 12 Y 13, Of. 109 Telfs.: 2 623050 / 2 628070 / 2 627940
Manta - Ecuador



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No.SC.DIC.P.2012 000762
ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO
CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de Aumento de Capital y Reforma del Estatuto de la compañía KOREA MANTA IMPORTACIONES CIA. LTDA. KOREMANTA., otorgada ante la Notaria Encargada de la Notaría Publica Cuarta del cantón Manta, el 5 de octubre del 2012, con la solicitud para su aprobación;

QUE la Unidad de Control e Intervención, de la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante informe No.SC.UCI.I.P.2012.0148 del 12 de noviembre del 2012, emite informe favorable para la aprobación solicitada;

QUE la Unidad Jurídica de la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante Memorando No.SC.UJ.P.2012.336 del 21 de noviembre del 2012, emite informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. ADM 08233 del 14 de Julio del 2008; y ADM-Q-2011-010 del 17 de Enero del 2011;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el Aumento de Capital y Reforma del estatuto de la compañía KOREA MANTA IMPORTACIONES CIA. LTDA. KOREMANTA., con domicilio en la ciudad de Manta, cantón Manta, Provincia de Manabí, en los términos constantes en la referida escritura; y disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Manta.

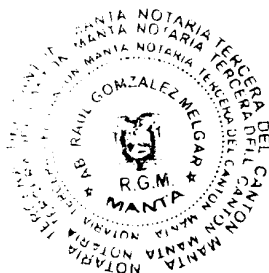
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que los Notarios Públicos Tercero y Cuarto del cantón Manta, tomen nota al margen de la matriz de la escritura pública de constitución y de la que se aprueba, en su orden, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Manta: Inscriba la referida escritura y esta Resolución; y c) Que dichos funcionarios sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Portoviejo, a **21 NOV 2012**

ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

DOY FE: Que al margen de la matriz de la Escritura No.3.669, de fecha 15 de Diciembre del año 2009 de esta Notaría, hay una Razón que dice: Que mediante Resolución No.SC.DIC.P.2012 000762, de fecha 21 de Noviembre del año 2012, autorizada por el señor ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO, SE APRUEBA: El Aumento de Capital y Reforma del Estatuto de la Compañía "KOREA MANTA IMPORTACIONES CIA. LTDA. KOREMANTA". Manta, Noviembre 27 del año 2012.- EL NOTARIO.-

Atg
NOTARIO TERCERO DE MANTA



DOY FE: Que según lo ordenado por el Intendente de Compañías de Portoviejo Ing. PATRICIO GARCIA VALLEJO, por Resolución número SC.DIC.P.2012.0762, de fecha 21 de Noviembre del 2012; tomo nota al margen de la matriz de las Escrituras Públicas de fecha 05 de Octubre del 2012, según lo dispuesto en el Artículo Segundo, de lo que se resuelve en el Artículo Primero: **APROBAR EL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA KOREA MANTA IMPORTACIONES CIA. LTDA. KOREMANTA, CON DOMICILIO EN LA CIUDAD DE MANTA, CANTON MANTA, PROVINCIA DE MANABI, EN LOS TERMINOS CONSTANTE EN LA REFERIDA ESCRITURA; Y DISPONER QUE UN EXTRACTO DE LA ESCRITURA SE PUBLIQUE POR UNA VEZ, EN UNO DE LOS PERIODICOS DE MAYOR CIRCULACION.- ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ**, Notaria Encargada de la Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta.- Manta, Noviembre 29 del 2012.- *af*



Elsye Cedeno Menendez
Elsye Cedeno Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



Z O N:

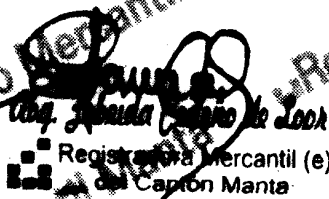
DEJO INSCRITA LA PRESENTE ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA " KOREA MANTA IMPORTACIONES CIA. LTDA. KOREMANTA ", EN EL REGISTRO MERCANTIL A MI CARGO, BAJO EL NUMERO UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO (1.354) Y ANOTADA EN EL REPERTORIO GENERAL CON EL NUMERO TRES MIL NOVENTA Y SEIS (3.096) EN ESTA FECHA.- ASI MISMO DEJO CONSTANCIA DE LA ANOTACION QUE HE REALIZADO AL MARGEN DE LA INSCRIPCION DE LA MENCIONADA COMPAÑIA/

MANTA, 10 DE DICIEMBRE DEL 2.012



Registro Mercantil Manta

001651



Revisión Legal: ZCV

Elaboración: RBD